



N° de expediente: 008440-000567-23

Fecha: 31.10.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA SOBRE VENCIMIENTO DE CARGOS Y CONCEPTOS ASOCIADOS INTERINOS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000567-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 31/10/2023

El Departamento de RRHH eleva a consideración de la Comisión Directiva del ISEF, una propuesta sobre vencimiento de cargos y conceptos asociados interinos.

Se adjunta la misma.

Virginia Mainero

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 31/10/2023 12:51:28.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Propuesta vencimientos.pdf	779 KB	31/10/2023 12:50:15

**Departamento de Recursos Humanos
Sección Personal**

Propuesta sobre vencimientos de cargos y conceptos asociados interinos

De acuerdo a lo conversado con la Dirección del ISEF, se eleva propuesta de cambio de fecha de vencimiento de designaciones interinas y conceptos asociados al cargo, correspondientes a la plantilla de docentes de ISEF.

En la actualidad, los mencionados vencimientos se encuentran agrupados en Vencimientos:

Bloque mayor - 31 de marzo, Designaciones interinas y conceptos asociados al cargo.

Bloque siguiente con tres subgrupos

- 30 de Junio, Designaciones interinas y conceptos asociados al cargo
- 30 de setiembre, Designaciones interinas y conceptos asociados al cargo,
- 31 de diciembre, Designaciones interinas y conceptos asociados al cargo.

Desde este Departamento entendemos oportuno, comenzar a trabajar hacia un cierre de vencimientos (fecha única) anual, que refleje coincidentemente el cierre del año curricular, con el cierre del ejercicio financiero-contable.

Creemos que esta particularidad ha de aportar a una adecuada planificación y toma de definiciones, para el desarrollo y gestión académica del Instituto, haciendo posible una previsión desde el comienzo del año curricular, en la necesidad de realización de llamados a aspirantías y/o concursos, así como contrataciones de docentes y licencias extraordinarias, extensiones o reducciones de cargas horarias, según cupos y matrícula por curso.-

En tanto, se sugiere que, para nuevas designaciones interinas u otorgamientos de conceptos asociados, las mismas sean por un año, desde la toma de posesión y luego, al corresponder la primer prórroga anual, (próximo vencimiento) pueda estimarse el ingreso al bloque de vencimientos anuales 31/12/2024.-

Estos criterios, intentan ordenar el desarrollo de acciones administrativas, con el fin de generar una gestión anual con planificación y proyección de cumplimiento de objetivos.


VIRGINIA MAINERO
Directora Dpto. de RRHH
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000567-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO